

SCOTT, Harry: *Pensando el Chile nuevo. Las ideas de la Revolución de los Tenientes y el Primer Gobierno de Ibáñez, 1924-1931, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago de Chile, 2009.*

Estamos en principio ante una obra algo intimidante si se toman en cuenta sus extensas trescientas cuarenta y siete páginas. Con precisión germánica el autor revisa sesiones del congreso, diarios, memorias, bibliografía relevante (elogiando los aportes de René Millar, Gonzalo Vial y Frederick Nunn) una y otra vez, tratando de reconstruir los hechos lo más fielmente posible. Harry Scott termina así una larga investigación en el curso de una década, que se refiere al papel de una generación, la de los «Tenientes» que transformaron no solo el rol de la institución sino del país mediante su directa implicación en el proceso de liderazgo y conducción política del entonces joven Carlos Ibáñez.

En este sentido hay que advertir que el estudio de Scott profundiza en varias dimensiones que han sido tratadas con cierta prolijidad por estudiosos precedentes y que consta además en una creciente marea de testimonios que están siendo publicados o reeditados como los de Mariano Navarrete, Indalicio Téllez, o Arturo Ahumada, o más antiguos como Carlos Sáez y David Bari. Este enfoque es un aporte al tratar de las influencias y actuaciones de este colectivo en relación a otras elites del poder tales como eran los partidos políticos.

Como dice Scott el proceso de «Revolución» tiene una importancia gravitante en la historia política, social y económica del Chile pos 1925. Usa este término tal como se empleó en la época, para describir el proceso de construcción de un Estado empresario y protector, que está en plena sintonía, pese a la enemistad entre Ibáñez y Alessandri, con el modelo planteado en 1925. En este sentido, pienso que pese a la retórica odiosidad mutua, entre ambos hay una sintonía más de fondo en torno al modelo de Estado y a su rol de expresión de los ideales de las capas medias; lo que los diferenciaba era el liderazgo, y la percepción, de moros y cristianos, que el país era muy chico para ambos.

Pero esta interpretación impone a mi juicio una visión más contenida del papel de Ibáñez entre los «Tenientes» y también sirve para comprender el rol ambivalente del *movimiento militar* como instigador de

los cambios y como referente —no siempre exitoso— ante la apetencia de poder personal de Ibáñez. La explicación que da Scott a este aspecto es lejos uno de sus aportes más relevantes al periodo estudiado. Usando prensa y documentos jurídicos, el autor demuestra desde la página 127 que habiéndose encaramado al poder mediante un colectivo de oficiales, desde su paso por el Ministerio en 1925 Ibáñez se preocupa tanto de difundir el pensamiento generacional como de hacer volver a la disciplina al ejército y las demás fuerzas. Traslada y disuelve fuerzas, envía a los más deliberantes a puestos en el exterior, y, en suma, usa mecanismos de liderazgo que ponen fin a la extendida deliberación. Ello explica, en fin, la declinación de los comités precedentes y de la importancia —hasta ese momento— de las opiniones y discrepancias en el cuerpo de oficiales, pero también hace comprensible el proceso de personalismo o, como me gusta más a mi llamarlo, de cesarismo en Ibáñez.

Pero la base, es decir esta visión generacional, «este ideario socio-político-económico», «no surgió de repente ni se impuso fácilmente entre los altos mandos del Ejército» (p. 15), era un reclamo no sólo contra la gestión política, sino del «alma» del país. Este aspecto es anterior a 1924, y madura en el curso de la cooperación con Ibáñez, y tiene una arista muy peculiar como es la relación con los partidos políticos (algo que estudia en profundidad el autor), que guiado por la intuición de Ibáñez los hizo funcionales a los intereses de reforma. Desde luego hay que hacer notar, como dice Scott, que en 1927 «había ibañistas en prácticamente todos los sectores de opinión» (p. 339) y se había instalado la idea de un hombre fuerte en pos de alcanzar los objetivos de cambios fundamentales. Todo cambió, y sin embargo el texto constitucional no se movió un ápice. Este camino no se hizo sin conciencia culposa: Scott reproduce el concepto de *legalismo utilitarista* que habían empleado esos militares, conservando bajo la apariencia de «constitucionalidad y legalidad» un régimen de fuerza «disimulado bajo un manto legal» (p. 338).

En suma, estamos ante una obra contundente, amenazadora en principio, pero luego fluida y clara en sus estrategias y descripción. Se trata, en suma, de comprender el proceso que hizo de una generación de oficiales jóvenes del Ejército el *gatillo*, como dice Scott, de transformacio-

nes esenciales y que persistieron como arquitectura hasta 1973. Una pieza en el engranaje, siguiendo la imagen tan potente que nos proporciona Scott en su libro, que al fin y al cabo aprovechaba el *detonador* puesto por Arturo Alessandri para cambiar el sistema institucional.

CRISTIÁN GARAY VERA

HUNEEUS, Carlos, *La Guerra Fría chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*, Santiago, Debate, 2009.

El autor del libro *La Guerra Fría chilena: Gabriel González Videla y la Ley Maldita* es Carlos Huneeus, un conocido cientista político y experto en encuestas (Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea). Entre sus principales publicaciones se encuentra *El régimen de Pinochet* (2001), uno de los libros de obligada referencia sobre el tema.

El trabajo que analizamos se encuentra dividido en 8 capítulos: Poder presidencial y el desarrollo de la democracia; las dificultades de un gobierno de minoría; la ruptura de Gabriel González Videla con los comunistas; la aprobación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia: la Ley Maldita; la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; las consecuencias de la política anticomunista en los católicos; la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; y las consecuencias de la política anticomunista en el sistema político y en la evolución de la democracia, que corresponde a las conclusiones.

El libro *La Guerra Fría chilena* pretende estudiar la política del presidente Gabriel González Videla (1946-1952) contra el Partido Comunista. El citado presidente promulgó, el 3 septiembre de 1948, una ley que marginaba completamente del sistema político al Partido Comunista, prohibía a sus adeptos trabajar para el Estado, y les impedía disfrutar de algunos derechos políticos, como el de sufragio.

Según Huneeus la aplicación de esta ley tuvo efectos sumamente negativos para el desarrollo de la democracia en Chile, lo que es discutible si consideramos el concepto de «democracia defensiva», al